

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28358** *IBILIMP, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1270/08 ejecución 198/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Lucia Daniela Chiciudean, Lenuta Ancuta Felecan, Celita Ausdrey Villavicencio Bravo y Ionela Nicoleta Pasztor contra Ibilimp, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 10 de septiembre de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Ibilimp, Sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.097,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100067831-1